

Guayaquil, Abril 15 del 2002

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de la Junta General de Accionistas de la compañía MOKII, S.A.

He recibido el Balance General de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2001, con el correspondiente estado de perdidas y ganancias por el año terminado a esa fecha, estos son responsabilidad de la administración de la compañía.

De acuerdo a los conceptos básicos y las normas contables usualmente utilizadas y aceptadas, en mi opinión los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía, al 31 de Diciembre del 2001, cuyo resultado de sus operaciones están de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Atentamente,

  
Econ. Rosa García  
Comisario  
Mat. 19790

